



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

198.º período de sesiones

Roma, 6-10 de noviembre de 2023

**Presupuestos de las comisiones de lucha contra la langosta del desierto
para 2023-24**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Shoki AIDobai

Jefe del Equipo encargado de Langosta y Plagas y Enfermedades Transfronterizas de las Plantas

División de Producción y Protección Vegetal

Tel.: +39 06570 52730

Correo electrónico: Shoki.AIDobai@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- En la actualidad existen tres comisiones de lucha contra la langosta del desierto dependientes de la FAO, a saber:
 - La Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para Asia Sudoccidental (región oriental) (SWAC);
 - La Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para la Región Central (CRC);
 - La Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental (CLCPRO).
- Los presupuestos que se presentan en este documento son los presupuestos normalizados aprobados en la 10.^a reunión de la CLCPRO, celebrada en noviembre de 2022, y la 32.^a reunión de la CRC, celebrada en junio de 2022, mientras que la 33.^a reunión de la SWAC no se celebró como estaba previsto en 2022 y el presupuesto que se presenta en este documento es el que se aprobó en su última reunión en línea en diciembre de 2020.
- Con arreglo a los tratados para el establecimiento de cada una de estas comisiones [artículo IV, sección 4 (Cuestiones de administración), apartado b) en los casos de la Comisión para Asia Sudoccidental y la Comisión para la Región Central; y artículo VII, sección 4 (Funcionamiento), apartado c) en el caso de la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental] y de acuerdo con la práctica sistemática anterior, el presupuesto de cada Comisión se debe presentar al Consejo (que ha delegado facultades en el Comité de Finanzas) para información antes de su ejecución.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota de los presupuestos de las tres comisiones, que se adjuntan.

1. Existen tres comisiones regionales de lucha contra la langosta del desierto dependientes de la FAO: la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para Asia Sudoccidental (SWAC), creada en 1964; la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para la Región Central (CRC), creada en 1967; y la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental (CLCPRO: *Commission de lutte contre le criquet pèlerin dans la région occidentale*), creada en 2002.
2. Las comisiones siguen desempeñando una función cada vez más importante en la aplicación eficaz y sostenible de la estrategia de control preventivo aprobada por todos los países afectados por la langosta del desierto para reducir la frecuencia, duración e intensidad de las devastadoras plagas de langosta del desierto mediante la alerta y reacción tempranas y la planificación de contingencias. Por consiguiente, la labor de las comisiones contribuye a las cuatro mejoras de la FAO.
3. Los presupuestos de las comisiones se basan en los recursos disponibles en el fondo fiduciario de cada una de ellas. Estos fondos proceden de las cuotas asignadas anuales de los Estados miembros de la comisión en cuestión, además de cualesquiera otras contribuciones voluntarias. En cada reunión de las comisiones que se celebra cada dos años se decide el presupuesto, y su cuantía suele acordarse con arreglo a un presupuesto normalizado, en algunas ocasiones con montos adicionales, en función de las actividades previstas. Normalmente, en la reunión se aprueban los gastos de los dos años anteriores y el presupuesto para los dos años siguientes.
4. Los presupuestos que se presentan en este documento son los correspondientes a las propuestas aprobadas en las últimas reuniones de las comisiones. En los casos de la CLCPRO y la CRC, los presupuestos presentados se aprobaron en sus últimas reuniones: la 10.^a reunión de la CLCPRO, celebrada en noviembre de 2022 y la 32.^a reunión de la CRC, celebrada en junio de 2022. En el caso de la SWAC, no se pudo celebrar su 33.^a reunión en 2022, y está previsto que tenga lugar en diciembre de 2023; por lo tanto, el presupuesto presentado en este documento es el mismo presupuesto indicativo aprobado en su última reunión en línea de 2020.
5. Mientras que cada presupuesto se muestra como “indicativo”, representa el presupuesto normalizado que la comisión de que se trate generalmente aprueba, lo cual refleja la cuantía de las contribuciones anuales.
6. La CLCPRO aprobó el presupuesto para 2023 y 2024 en su 10.^a reunión, celebrada en noviembre de 2022. El presupuesto figura en el Apéndice A. El presupuesto se destina a las principales actividades previstas en el plan de trabajo de la CLCPRO para los cinco resultados acordados:
 - El Resultado 1 incluye el apoyo a la realización conjunta de inspecciones en los países miembros de la CLCPRO, ejercicios a escala nacional de simulación en el marco de la planificación de contingencias, la gestión y transmisión de datos relativos a la langosta del desierto, actividades de comunicación, el seguimiento y la evaluación, el funcionamiento de las bases de la FIRO¹ y el apoyo técnico y financiero a los Estados miembros en caso de emergencia.
 - Los resultados 2 y 3 se centran en capacitaciones nacionales y regionales y en el apoyo a los proyectos nacionales de lucha contra la langosta del desierto y a los proyectos regionales de investigación sobre el comportamiento de la langosta, así como a las innovaciones.
 - El Resultado 4 apoya a los Estados miembros a aplicar requisitos ambientales y la adquisición de bioplaguicidas y reguladores del crecimiento de los insectos.

¹ FIRO (*Force d'Intervention de la Région Occidentale*): Fuerza de intervención en la Región Occidental. El principio de la FIRO consiste en la aplicación de un instrumento de cooperación regional mediante la CLCPRO, con la capacidad de garantizar la continuidad de actividades de inspección y control en los países de primera línea (Malí, Mauritania, el Níger y el Chad) y, por lo tanto, reducir el riesgo de que una situación de brote leve de langosta evolucione hasta convertirse en una situación crítica con un brote agudo o recrudecimiento o incluso una invasión de langostas.

- El Resultado 5 guarda relación con el apoyo a las capacidades operacionales de la Secretaría de la Comisión, incluida la gestión de datos sobre la langosta del desierto, actividades de promoción y la organización de las reuniones estatutarias de la Comisión.

7. Asimismo, los Estados miembros aprobaron 15 recomendaciones en la 10.º reunión de la CLCPRO para su ejecución en el bienio 2023-24. Las recomendaciones están relacionadas con fondos de emergencia, la gestión del riesgo, aspectos técnicos, programáticos y de desarrollo, el medio ambiente y la promoción de bioplaguicidas, la promoción del uso de nuevas tecnologías, así como las operaciones, la comunicación y la promoción.

8. La CRC aprobó el presupuesto para 2023 y 2024 en su 32.ª reunión, celebrada en junio de 2022, tal como figura en el Apéndice B. El programa de la Comisión se centró en cinco resultados:

- El Resultado 1 garantiza que las unidades y centros nacionales de lucha contra la langosta del desierto estén continuamente operativos y bien equipados.
- El Resultado 2 está relacionado con el seguimiento junto a las unidades nacionales de lucha contra la langosta del desierto en los Estados miembros y garantiza que dispongan de personal cualificado para la lucha contra la langosta del desierto.
- El Resultado 3 apoya la aplicación de un sistema efectivo de seguimiento y alerta temprana sobre la langosta del desierto y de planes de contingencia nacionales y regionales.
- El Resultado 4 apoya la promoción de la investigación, las tecnologías innovadoras para el seguimiento y control de la langosta del desierto, así como el uso de alternativas seguras y la aplicación de normas de salud humana, seguridad y medioambientales.
- El Resultado 5 está relacionado con los costos operacionales de la Secretaría, la comunicación y la promoción.

9. La Comisión está involucrada en una nueva dinámica para intercambiar y compartir esfuerzos y medios, con el apoyo de la FAO y sus asociados financieros, en especial la Agencia Francesa de Desarrollo y el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe.

10. El plan de trabajo propuesto por la Comisión para 2023-24 seguirá promoviendo la aplicación de la estrategia de control preventivo de la langosta, así como nuevas tecnologías para el seguimiento y la alerta temprana de la langosta del desierto. Ello abarca la expansión en el uso de drones para tareas de reconocimiento de la langosta; el fomento del uso de bioplaguicidas; la aplicación de normas medioambientales, de salud y de seguridad; el fortalecimiento de la capacidad institucional y la preparación de los Estados miembros de la región central para reaccionar de forma eficaz y temprana ante las invasiones y brotes de langosta del desierto.

11. La CRC aprobó 24 recomendaciones para su aplicación durante el bienio 2023-24 relativas a aspectos operacionales, técnicos, programáticos y de desarrollo.

12. Se aprobó una recomendación importante durante la reunión para exonerar a todos los Estados miembros de las deudas contraídas con el Fondo fiduciario de la Comisión que seguían pendientes al final del ejercicio económico 2021-22. Se adoptó esta decisión para demostrar solidaridad regional entre los Estados miembros de la Comisión y reconocer los desafíos actuales a los que se enfrentan. Asimismo, se espera que esto aliente a los gobiernos a realizar sus contribuciones de manera oportuna y sistemática.

13. La Comisión amplió su composición al aceptar la solicitud de la República Federal de Somalia para convertirse en miembro.

14. La 32.ª reunión de la SWAC, celebrada en diciembre de 2020, aprobó el presupuesto para 2021 y 2022.

15. El presupuesto tal como figura en el Apéndice C muestra la previsión para 2023 y 2024, reflejando la cuantía fija anual de las contribuciones de los Estados miembros. El plan de trabajo y las actividades principales siguen siendo los normalizados tal como se presentaron en el 191.º período de sesiones del Comité de Finanzas. Esto incluye, entre otras cosas, la inspección anual conjunta de 30 días de duración realizada a ambos lados de la frontera irano-pakistaní, en las zonas donde cría la langosta del desierto durante la primavera. Los resultados de la inspección se utilizan para planificar la campaña estival a lo largo de la frontera irano-pakistaní. Las restantes actividades se centran en el refuerzo de las capacidades nacionales de los países relativas a la alerta y respuesta tempranas mediante la planificación de contingencias, la capacitación y las nuevas tecnologías. Se sigue haciendo hincapié en la mejora de los conocimientos de los oficiales que trabajan sobre el terreno mediante la realización de cursos nacionales de capacitación organizados por instructores superiores nacionales y la traducción de los materiales pedagógicos a los idiomas locales. La Comisión apoya la adquisición de equipos necesarios, como equipos de protección personal, así como recambios para mantener un nivel básico de capacidad de respuesta y utilizar las tecnologías apropiadas que estén disponibles en los Estados miembros.

Apéndice A

**COMISIÓN DE LA FAO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO
EN LA REGIÓN OCCIDENTAL (CLCPRO)**

Plan de trabajo y propuesta de presupuesto para 2023 y 2024, por cuenta en USD

PRESUPUESTO DEL FONDO FIDUCIARIO

GCP/GLO/898/MUL

Cuenta	Descripción	2023	2024
5013	Consultores	80 000	80 000
5014	Contratos	100 000	100 000
5020	Personal de contratación local	3 478	3 478
5021	Viajes	150 000	150 000
5023	Capacitación/talleres	50 000	50 000
5024	Material fungible	50 000	50 000
5025	Material no fungible	50 000	50 000
5027	Servicios de apoyo técnico	2 000	2 000
5028	Gastos generales de funcionamiento	80 000	80 000
5029	Gastos de apoyo (13 %)	73 513	73 513
	TOTAL	639 000	639 000

Apéndice B

**COMISIÓN DE LA FAO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO
PARA LA REGIÓN CENTRAL (CRC)**

Plan de trabajo y propuesta de presupuesto para 2023 y 2024, por cuenta en USD

PRESUPUESTO DEL FONDO FIDUCIARIO

GCP/GLO/896/MUL

Cuenta	Descripción	2023	2024
5012	Sueldos - Servicios generales	110 000	110 000
5013	Consultores	30 000	30 000
5014	Contratos	120 000	110 000
5020	Personal de contratación local	4 142	4 142
5021	Viajes	40 000	80 000
5023	Capacitación	100 000	70 000
5024	Compras de bienes fungibles	14 000	14 000
5025	Compras de bienes no fungibles	30 000	30 000
5027	Servicios de apoyo técnico	2 000	2 000
5028	Gastos generales de funcionamiento	20 000	20 000
5040	Gastos generales de funcionamiento: servicios comunes externos	2 000	2 000
5029	Gastos de apoyo (13 %)	61 378	61 378
	TOTAL	533 520	533 520

Apéndice C

**COMISIÓN DE LA FAO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO
PARA ASIA SUDOCCIDENTAL (SWAC)**

Plan de trabajo y propuesta de presupuesto para 2023 y 2024, por cuenta en USD

PRESUPUESTO DEL FONDO FIDUCIARIO

GCP/GLO/897/MUL

Cuenta	Descripción	2023	2024
5013	Consultores	5 000	5 000
5014	Contratos	10 000	10 000
5020	Personal de contratación local	5 000	5 000
5021	Viajes	15 000	20 000
5023	Capacitación/talleres	30 000	15 000
5024	Material fungible	10 000	8 000
5025	Material no fungible	3 000	15 000
5027	Servicios de apoyo técnico	1 845	1 845
5028	Gastos generales de funcionamiento	15 000	15 000
5029	Gastos de apoyo (13 %)	12 330	12 330
	TOTAL	107 175	107 175